



**INFORME ANUAL ESTADÍSTICO DE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE MÉXICO**

01 AGOSTO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2022

De conformidad con lo establecido por el artículo 49, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia tiene la atribución de recabar y enviar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.

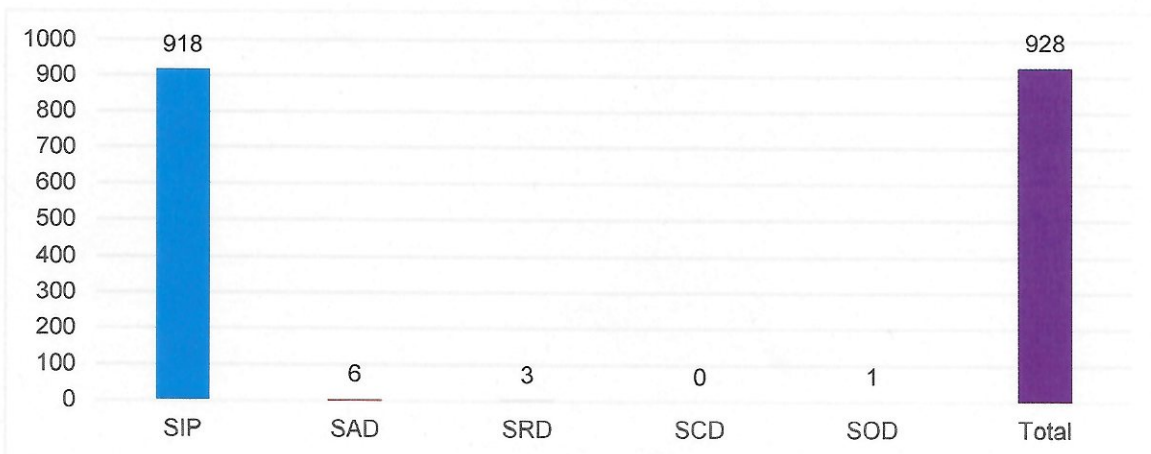
En términos de lo anterior, se rinde el presente informe.

• **SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHOS ARCO**

Del 01 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022, se recibieron un total de 928 solicitudes de acceso a la información y en el ejercicio de los derechos ARCO.

Tipo de Solicitud	Agosto 2021- julio 2022
SIP	918
SAD	6
SRD	3
SCD	0
SOD	1
Total	928

SIP: Solicitudes de Acceso a la Información.
SAD: Solicitudes de Acceso a Datos.
SRD: Solicitudes de Rectificación de Datos.
SCD: Solicitudes de Cancelación de Datos.
SOD: Solicitudes de Oposición de Datos.



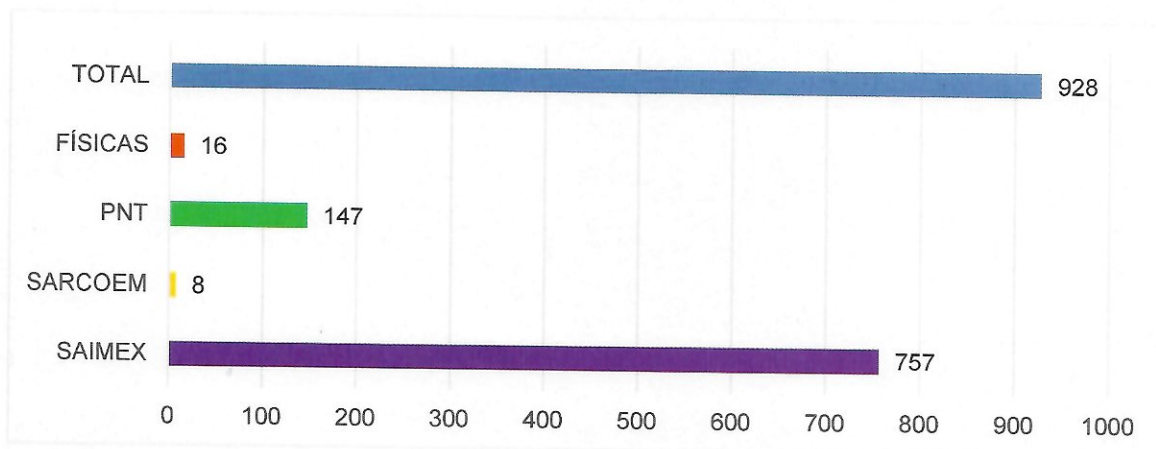


- **MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

Dichas solicitudes de información pública y de derechos ARCO, fueron recibidas a través de las diversas plataformas electrónicas SAIMEX, SARCOEM y PNT, así como de manera física, tal como se muestra a continuación:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCO	
SAIMEX	757
SARCOEM	8
PNT	147
FÍSICAS	14 14 (IP) 2 (Oposición de Datos Personales)
TOTAL	928

SAIMEX: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SARCOEM: Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.
PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.
IP: Solicitudes de Información Pública
ARCO: Solicitudes del ejercicio de los derechos ARCO



Como puede apreciarse en la gráfica anterior, existe mayor preferencia de los particulares por el uso de las tecnologías de la información, al momento de ejercer sus derechos de acceso a la información y en el ejercicio de los derechos ARCO.

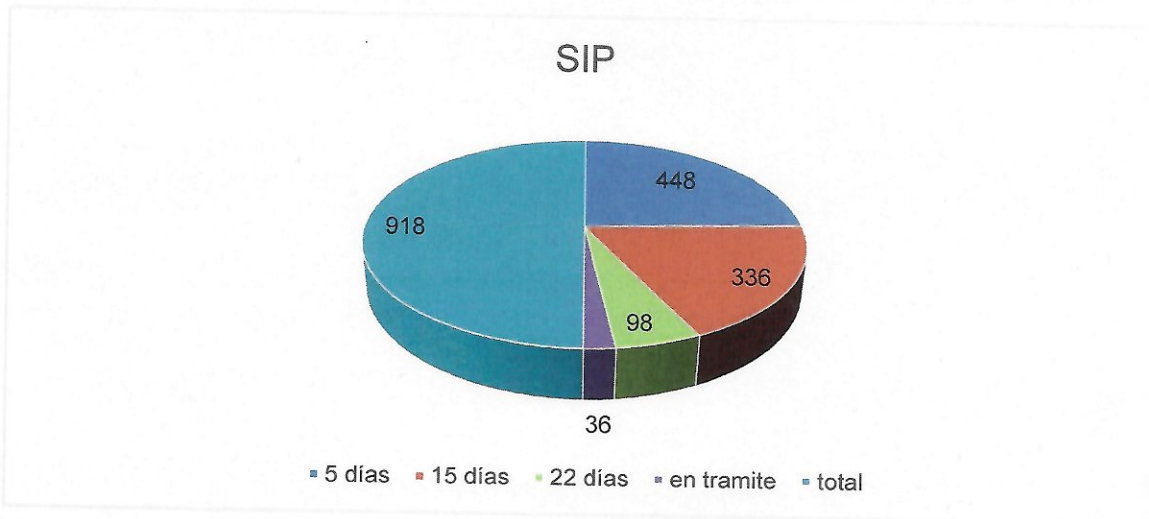
- **TIEMPO DE ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Resulta importante mencionar que todas las solicitudes de acceso a la información pública han sido atendidas dentro de los plazos establecidos por las leyes de la materia, tal como se advierte a continuación:





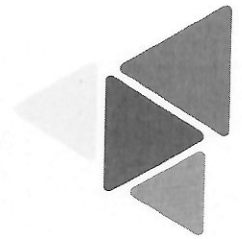
Tiempo de atención de solicitudes de información pública	Total de solicitudes
Dentro del término de 5 días hábiles	448
Dentro del término de 15 días hábiles	336
Dentro del término de 22 días hábiles	98
Solicitudes en trámite	36
Total	918



De igual manera, todas las solicitudes en ejercicio de los derechos ARCO han sido atendidas dentro de los plazos establecidos por la ley de la materia, tal como se advierte a continuación:

Tiempo de atención de solicitudes en ejercicio de derechos ARCO	Total de solicitudes
Dentro del término de 20 días hábiles	5
Dentro del término de 14 días hábiles	5
Con ampliación de plazo	0
Solicitudes en trámite	0
Total	10



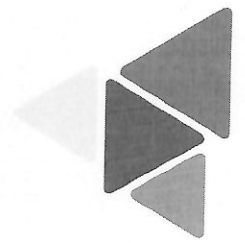


• **RECURSOS DE REVISIÓN**

Durante el periodo que se informa, el IEEM recibió un total de 59 recursos de revisión, relacionados con solicitudes de información pública, de los cuales 53 se han atendido en los términos de las resoluciones notificadas por el INFOEM, quedando al momento 6 pendientes de resolver.

Recurso	Notificado	Procedente	Sentido	Ampliación para cumplimiento	Cumplimiento
03874/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
03881/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
03882/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
03886/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04042/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04118/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04140/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04141/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04142/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04144/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	04/11/2021
04145/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04146/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04147/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021





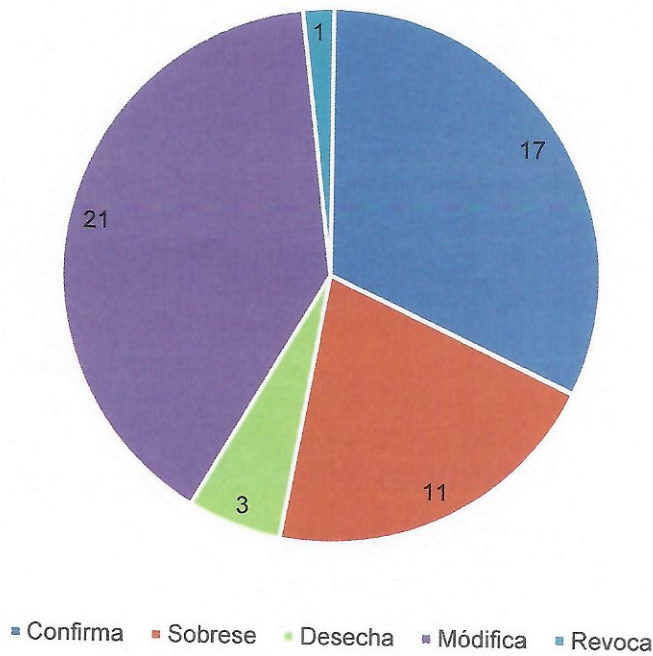
04148/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04149/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	04/11/2021
04150/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04151/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04152/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04153/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04154/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	04/11/2021
04183/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04331/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04332/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	28/10/2021
04395/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/10/2021
04536/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04590/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04668/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04669/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04673/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04699/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04875/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Desechado	No	N/A
04936/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Sobreseimiento	No	N/A
04975/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04976/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04984/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Revoca	No	17/12/2021
04986/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
04987/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	17/12/2021
05197/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	22/12/2021
05405/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
05432/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
05658/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	02/02/2022
05751/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	Sí	Modifica	No	27/01/2022
06034/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
06104/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
06388/INFOEM/IP/RR/2021	Sí	No	Confirma	No	N/A
00018/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Confirma	No	N/A





00420/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Desechado	No	N/A
00421/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	Sí	Modifica	N/A	03/05/2022
02477/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Confirma	No	N/A
02487/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Sobresee	No	N/A
03186/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Sobresee	No	N/A
03483/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
04344/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
04345/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
05271/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
06784/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
07890/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Confirma	No	N/A
12012/INFOEM/IP/RR/2022	---	---	En trámite	---	---
12317/INFOEM/IP/RR/2022	Sí	No	Desechado	No	N/A

Sentido de resoluciones de RR





- **ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS EN IPOMEX**

En el periodo que se informa, las áreas y unidades administrativas del IEEM cumplieron con la publicación y actualización de la información relativa a las obligaciones de transparencia señaladas por los artículos 70 y 74, fracción I de la Ley General de Transparencia y 92, 93 y 97, fracción I de la Ley de Transparencia del Estado, en el portal con que cuenta este sujeto obligado dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

Por su parte, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión de la información incorporada y actualizada por las distintas áreas, a efecto de constatar el debido cumplimiento de los criterios establecidos en la normatividad reglamentaria aplicable, validar los registros respectivos y brindar la asesoría que se requiriera.

De esta forma, en cada uno de los meses comprendidos entre agosto de 2021 y julio de 2022, se publicó y actualizó la información ordenada por los siguientes preceptos de las obligaciones de transparencia comunes y específicas:

ARTÍCULO LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA	ARTÍCULO LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO	2021				
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
70, párrafo primero	92	X	X	X	X	X
70, párrafo segundo	93					X
74, fracción I	97, fracción I	X	X	X	X	X

ARTÍCULO LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA	ARTÍCULO LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO	2022						
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
70, párrafo primero	92	X	X	X	X	X	X	X
70, párrafo segundo	93	X					X	
74, fracción I	97, fracción I	X	X	X	X	X	X	X

Cabe señalar que el 9 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la diligencia de verificación virtual oficiosa realizada por el INFOEM, al portal de este sujeto obligado en IPOMEX. El 14 de octubre siguiente, concluyó el procedimiento de verificación, en el cual se determinó que el IEEM obtuvo un porcentaje de cumplimiento de la muestra de sus obligaciones de transparencia, del 100%, integrado de la siguiente forma: artículos 92 y 93: 100% y artículo 97, fracción I: 100%; todos ellos, preceptos de la Ley de Transparencia del Estado.





- **IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE GOBIERNO ABIERTO “DECIDE IEEM”, RELATIVA AL COMPROMISO PROACTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Con motivo de la Convocatoria a las elecciones extraordinarias en los municipios de Nextlalpan y Atlautla, cuyas jornadas electorales se celebraron el 14 de noviembre de 2021 y el 15 de mayo de 2022, respectivamente, se dio continuidad a la implementación y difusión de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto “Decide IEEM”, en virtud de lo cual se realizaron las adiciones y modificaciones necesarias, a efecto de que pudiera ponerse a disposición de la ciudadanía de dichos municipios y público en general, para fomentar la transparencia, el voto informado y la participación de la ciudadanía.

En este sentido, se revisó y actualizó la información de consulta, se diseñaron las plantillas correspondientes a ambas elecciones extraordinarias, y se adecuaron las infografías explicativas, incorporándose los archivos electrónicos respectivos en el sistema y las funcionalidades requeridas.

Elecciones:



Al igual que ocurrió durante el proceso electoral ordinario de 2021, en las elecciones extraordinarias de Nextlalpan 2021 y Atlautla 2022, Decide IEEM puso a disposición del público:

- Las principales atribuciones, facultades y funciones del órgano de representación popular que se renovaría; en este caso, el ayuntamiento.





- La sección “*Quita Dudas Electoral*”, en la que, a través de preguntas y respuestas de fácil comprensión, se proporcionaron conceptos e información importante relacionada con el proceso electoral.
- Las Plataformas Electorales municipales de los partidos políticos y coaliciones que participaron en cada uno de los referidos comicios.
- El listado completo de todas las planillas de candidaturas registradas.
- La trayectoria académica, profesional, laboral y/o pública, así como las principales de propuestas de campaña de las candidatas y los candidatos a las respectivas Presidencias Municipales, en aquellos casos en que dicha información fue remitida voluntariamente por sus respectivos partidos y coaliciones para ser publicada en la herramienta.
- La posibilidad de consultar información geográfica y registral electoral de Nextlalpan y Atlautla.
- Videos e infografías sobre el uso de la herramienta.
- Accesos directos a sitios de interés de utilidad en el contexto de las elecciones y el modelo de Gobierno Abierto: resultados definitivos, participación ciudadana en los últimos procesos electorales locales, micrositio de la Dirección de Participación Ciudadana, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y página del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México.
- La consulta del total de visitas a la herramienta y a cada una de sus secciones, así como la estadística de participación de la población en “Decide IEEM”.



¡Unidos hacemos un Estado de México más Democrático!

¿Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos?

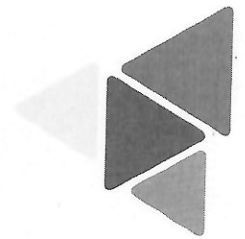
Quita dudas Electoral

Listado completo de candidatas y candidatos

Plataformas Electorales

Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas





Además, nuevamente se ofreció la posibilidad de que cualquier persona pudiera expresar su opinión respecto del contenido de las plataformas electorales y las propuestas de campaña de los actores políticos, a través de los botones “Me gusta” y “No me gusta”, así como el cuadro de texto para el envío de ideas, propuestas y comentarios de las propias personas usuarias.

De esta forma, durante el periodo para la recepción y publicación de las trayectorias y propuestas de las candidaturas en cada una de las elecciones extraordinarias, se envió dicha información por parte de los siguientes actores políticos:

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE NEXTLALPAN 2021

No.	Partido Político, Coalición	Total
1	Partido del Trabajo	1
5	Nueva Alianza Estado de México	1
8	Fuerza por México	1
9	Coalición: Va por el Nextlalpan	1
Total:		4

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE ATLAUTLA 2022

No.	Partido Político, Coalición	Total
1	Partido Verde Ecologista de México	1
2	Partido de la Revolución Democrática	1
3	Movimiento Ciudadano	1
4	Redes Sociales Progresistas	1
5	Fuerza por México	1
6	Coalición: Va por Atlautla	1
Total:		6

En cuanto a la participación de las personas, se obtuvieron las siguientes interacciones:

ELECCIÓN	BOTÓN “ME GUSTA”	BOTÓN “NO ME GUSTA”	IDEAS, PROPUESTAS O COMENTARIOS
Nextlalpan 2021	21	5	2
Atlautla 2022	6	1	0

Finalmente, desde el comienzo del funcionamiento de la herramienta, se ha recopilado la estadística general sobre las consultas a la misma.





Hasta el 24 de agosto de 2022, se han recibido un total de 94,513 visitas a Decide IEEM, conforme a lo siguiente:

Índice de visitas a "Decide IEEM"

Bienvenida:	94,513
Sección Electoral:	33,132
¿Sabes cuáles son las funciones de la Legislatura local?:	9,576
¿Sabes cuáles son las funciones de los ayuntamientos?:	8,473
Quitadudas Electoral:	9,588
Plataformas Electorales y Bloques de Competitividad	12,122
Listado completo de candidatas y candidatos:	117,696
Trayectoria y Propuestas de las Candidaturas:	50,694
Estadística de participación de la población en "Decide IEEM":	1,146

• SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE ADMINISTRA EL IEEM

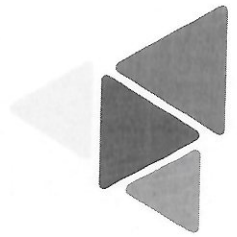
En el mes de enero de 2022 la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 37, último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigente en la entidad, realizó la actualización correspondiente al periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022 en el INTRANET de las 75 cédulas registradas ante el INFOEM correspondientes a los 47 sistemas de datos personales que administraban las áreas del Instituto Electoral del Estado de México en ese semestre.

Cabe señalar, que en dicho periodo se aprobó la creación de 1 sistema de datos personales que administra la UIE, cuyo registro se realizó en el INTRANET.

En el mes de julio de 2022, se llevó a cabo la actualización de las 77 cédulas registradas ante el INFOEM correspondientes a los 49 sistemas de datos personales que actualmente administran las áreas de este órgano electoral y que corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Lo anterior, toda vez que en dicho periodo se crearon 2 sistemas de datos personales, los cuales son administrados por la UTAPE y la ahora Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia





Política en Razón de Género, mismos que fueron registrados en el INTRANET a el INFOEM.

• **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo **4** sesiones ordinarias y **23** sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.

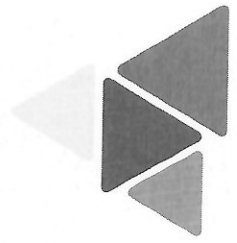
En dichas sesiones se presentaron **173** acuerdos, con la finalidad de dar atención a las solicitudes de acceso a la información y para la publicación de información, así como de las obligaciones de transparencia:

Ampliación de plazo para dar respuesta a solicitudes de información pública	Clasificación de información como confidencial
Clasificación como confidencial y reservada	Clasificación como confidencial y cambio de modalidad
Clasificación de información como confidencial, reservada y cambio de modalidad	Cambio de modalidad
Desclasificación de información como reservada	Para la publicación de información en la plataforma IPOMEX, página institucional y en la página de Transparencia Proactiva
Incompetencia parcial	Incompetencia total
Aprobación de los índices de información clasificada como reservada	Catálogo de disposición documental y guía de archivo
Clasificación de información como confidencial e incompetencia parcial	Clasificación de información como confidencial, cambio de modalidad e inexistencia de la información
Inexistencia de información	Política para el uso, respaldo y conservación del correo electrónico institucional y del procedimiento de respaldo del correo institucional del Instituto Electoral del Estado de México

Ahora bien, dentro del mismo periodo, se aprobaron por el Comité de Transparencia Institucional los acuerdos relativos con la creación de Sistemas de Datos Personales, de improcedencia del ejercicio de derechos ARCO y de políticas en materia de protección de datos personales:

Acuerdo de confirmación a la negativa por improcedencia del ejercicio al derecho de acceso y oposición a los datos personales presentado mediante solicitud identificada con el número de folio 00001-E/IEEM/AD/2021.	Acuerdo de declaración de improcedencia parcial del ejercicio al derecho de oposición a datos personales presentado mediante solicitud identificada con el número de folio 00002/IEEM/OD/2021.
Acuerdo de aprobación de la Política de Gestión de Datos Personales, de la misión y visión del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección	Acuerdo de aprobación de Políticas en materia de protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Transparencia.





de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.	
Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado "Personal de apoyo para el registro de candidaturas en Proceso Electoral" y, se clasifica como información confidencial, los datos personales contenidos en el mismo.	Acuerdo de declaración de incompetencia y de confirmación a la negativa por improcedencia del ejercicio del derecho de acceso a datos personales presentado mediante las solicitudes identificadas con el número de folio 00001/IEEM/AD/2022, 00002/IEEM/AD/2022 y 00003/IEEM/AD/2022 acumuladas.
Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado "Red de Mujeres Electas" y se clasifica como información confidencial, los datos personales contenidos en el mismo, a solicitud de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.	De cancelación de oficio de los datos personales contenidos en los trabajos y fichas curriculares de quienes no resultaron ganadores en las ediciones XXI 2018 y XXII 2019 del Certamen de Investigación y Ensayo Político, contenidos en soporte físico y electrónico del sistema de datos personales denominado "Certámenes de Investigación", para su supresión y baja documental.

• **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Unidad de Transparencia con el objeto de dar cabal cumplimiento al artículo 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios para conformar Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos (SGSPDP) del IEEM ha elaborado los proyectos de los procedimientos de análisis de riesgos y de brecha, de gestión de incidentes, de políticas para el cumplimiento de los principios en materia de protección de datos personales; así mismo, el Comité de Transparencia en las Sesiones Extraordinarias 21^a, 23^a y 27^a aprobó mediante el formato de Manifestación de Confidencialidad, la Política de Gestión de Datos Personales, la misión y visión del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales del IEEM.

• **TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS A LAS LENGUAS ORIGINARIAS**

Como parte de las obligaciones establecidas las Cláusulas Segunda, numerales 1, 1.1., 1.2 y 1.3 y Cuarta del Convenio General de Colaboración número UIEM/210C2601010000S/020/2019, celebrado por este Instituto Electoral y la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) se solicitó la traducción a las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica de los guiones de las cápsulas informativas para la promoción de las Guías para la presentación de solicitudes del ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y del ejercicio de los derechos ARCO; de las infografías para identificar el ejercicio del voto informado y razonado, para la identificación de los delitos electorales, promover el ejercicio de los derechos político electorales de las personas integrantes a los pueblos y comunidades indígenas para la elección de un (a) representante ante el





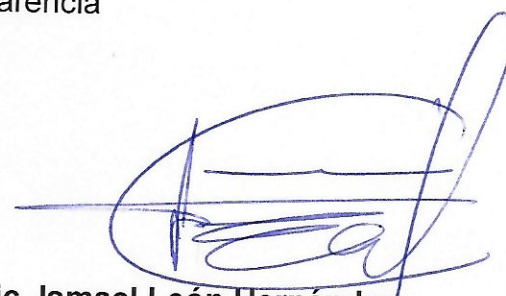
Ayuntamiento, del procedimiento para la elección de autoridades auxiliares, del formato de solicitud de portabilidad de datos personales, de las acciones para prevenir el acoso u hostigamiento laboral, de las formas en las que se puede manifestar el acoso y hostigamiento laboral respecto a la víctima y del formato de recurso de revisión.



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia
(RÚBRICA)



Lic. Juan José Hernández López
Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité
de Transparencia
(RÚBRICA)



Lic. Ismael León Hernández
Suplente del Contralor General e
integrante del Comité de
Transparencia
(RÚBRICA)



Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez
Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de
Transparencia
(RÚBRICA)



Dr. Guillermo Cortés Bustos
Suplente de la Directora Jurídica
Consultiva e integrante del Comité de
Transparencia
(RÚBRICA)